SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015

"LLAMADO DE IMPRESIONES DE MATERIALES PROMOCIONALES - ID Nº 296.146"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de junio del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **10:30 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco del Concurso de Ofertas **Nº 16/2015 – "LLAMADO DE IMPRESIONES DE MATERIALES PROMOCIONALES - ID Nº 296.146"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. b), y 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Concurso de Ofertas.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el Sr. Javier Figueredo, Director de Adquisiciones, **Sr. José Espínola** y el **Sr. Miguel Mendieta**, Funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo, y la Sra. Transito Juliana Cañete de Prieto, con C.I. Nº 215892, represéntate de la Empresa Graficas Monarca S.R.L y la Sra. Irma Suarez con C.I. Nº 3419395, representante de la Empresa AGR S.A, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	MERCURIO S.A.
2	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A.
3	AGR S.A.
4	SERIGRAF S.R.L.
5	GRAFICA MONARCA S.R.L.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	AGR S.A.	384.398.950.-	Guaraníes: trescientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta	Presenta Constancia SIPE

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Irma Suárez

2	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	395.806.000.-	Guaraníes: trescientos noventa y cinco millones ochocientos seis mil	Presenta Constancia SIPE

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	AGR S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	PRESENTA	PRESENTA

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **10:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Javier Figueredo
Director de Adquisiciones

Sr. Miguel Mendieta
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sr. José Espinola
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sra. Transito Juliana Cañete de Prieto
Grafica Monarca

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Sra. Irma Suarez
AGR S.A.

AGR S.A.
servicios gráficos
Irma Suárez